

La organización familiar ha sufrido importantes cambios a lo largo de la historia. Por ejemplo en **la Antigua Roma**, la familia estaba compuesta por todos los miembros que convivían en una casa, aunque no hubiera vínculos de parentesco sanguíneo entre ellos. Todos estaban sujetos a la autoridad del pater familiae (padre de familia). En la **Edad Media**, en Europa, eran muy fuertes los vínculos entre familias que formaban clanes y se apoyaban unas a otras en posibles conflictos. En la **Edad Moderna**, con el surgimiento del Estado, la familia delegó en esta institución las funciones políticas y distintas generaciones vivían bajo un mismo techo constituyéndose como unidades de producción económica.

Así como la organización familiar fue cambiando a través del tiempo, también las diferentes culturas en los distintos continentes del mundo tenían diversas formas de organización familiar y comuna.

En el mundo occidental europeo, en la expansión del capitalismo industrial y la concentración de la población en zonas urbanas la familia se fue reduciendo. Así surgió la **familia nuclear** en la que la casa es compartida por la mamá, el papá y los/las hijos/as. Sin embargo, todas las culturas tienen formas alternativas de organización doméstica.

DIVERSIDAD DE FAMILIAS

La palabra que mejor define en la actualidad a la FAMILIA, es la DIVERSIDAD, ya que la familia, hoy en día no tiene un significado único y excluyente. La familia TIPO o NUCLEAR, ya NO es el único tipo de familia que podemos encontrar en nuestra sociedad.

En los últimos años se han producido una serie de cambios que han repercutido de forma directa en la visibilización de las diferentes conformaciones familiares como así también en su percepción por la sociedad. Si analizamos esta situación desde el punto de vista legal, se han producido grandes avances determinados fundamentalmente por la aprobación de diversas leyes que han ido dando visibilidad a modelos familiares que permanecían en la oscuridad y la discriminación, suponiendo no solo el reconocimiento y la protección legal, sino también una proyección social de visibilidad.

La sanción en el año 2010 de la **Ley nº26618 de “Matrimonio Igualitario”**, que permite el primer reconocimiento de los vínculos de familias HOMOPARENTALES (Comaternales y Copaternales). Esta ley regula y protege a un conjunto de conformaciones familiares YA EXISTENTES, que hasta ese entonces estaban invisibilizadas y carecían de los derechos de los que gozan las uniones heterosexuales.

A modo de ejemplo, podemos mencionar algunas de las configuraciones familiares:

- **Nuclear:** Integrada por una mamá, un papá y sus hijos/as. También conocida como familia tipo.
- Homoparental/Comaternal: Integrada por dos madres y sus hijos/as
- Homoparental/Copaternal: Integrada por dos padres y sus hijos/as.
- Monoparental: Integrada por una madre soltera o un padre soltero y sus hijos/as
- Ensambladas: Cuando los/las adultos/as de la pareja, cada uno/a tiene hijos/as de parejas anteriores.
- Adoptivas: la familia tiene la posibilidad de elegirse, padres/madres y sus hijos/as se adoptan
- Pareja sin hijos/as.

Actividad nº2: Después de ver el siguiente video <https://youtu.be/1FXk35Mzt28> responda:

Video: **¿Un sueño Imposible?** Cuento original de Tina Jorgenson. Dirección: Dagmar Doubkova

1-A partir de las diferentes configuraciones de familias que se nombran anteriormente, ¿cuál es la familia que muestra el video? ¿quiénes son los/las integrantes?

2-Realice un listado con las actividades que realiza cada integrante de la familia que muestra el video en el interior de su hogar.

3-¿Qué tipo de trabajo tiene el papá y la mamá? ¿Cómo son los salarios/sueldos que reciben cada uno por las mismas horas de trabajo?

4-Cuando la mamá y el papá salen del trabajo, ¿de qué se ocupa cada uno?

5-¿Cómo están repartidas las tareas del hogar entre el niño y la niña?

6- ¿Cuál es el sueño de la mamá? ¿Se podría hacer realidad?

Actividad nº3

1-En tiempos de cuarentena, ¿cuántas personas conforman tu familia y cómo se han organizado en las tareas domésticas?

2-¿Consideras que todos/as realizan las actividades y obligaciones de la casa en forma igualitaria?

3-¿Algún/a integrante de tu familia se ocupa de mas tareas que el resto? ¿Por qué?

4-¿Cuáles son las actividades de tu casa que realizas cotidianamente?



IMPORTANTE!! Las respuestas a las Actividades nº2 y nº 3 se deben enviar en formato digital, o mediante fotos a las respuestas en papel al mail CORRESPONDIENTE A CADA PROFESOR DEL AULA Las fotos de las hojas en papel deben ser CLARAS, PROLIJAS Y NUMERADAS.